



PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
A: PÚBLICO EN GENERAL.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
CAUSA Nro. 223-2023-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano 12 de septiembre de 2023. Las 16h13.

VISTOS.- Agréguese a los autos:

- a) Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-1458-O de 06 de septiembre de 2023¹, suscrito por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, dirigido al señor José Ricardo Ramírez Riofrío, a través del cual le notifica con la razón ejecutoria del auto del inadmisión.
- b) Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-1457-O de 06 de septiembre de 2023², suscrito por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, dirigido a la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Shiram Diana Atamaint Wamputsar.
- c) Escrito ingresado en la recepción documental del Tribunal Contencioso Electoral, el 11 de septiembre de 2023³, por parte del señor José Ricardo Ramírez Riofrío, suscrito por su abogado patrocinador Gonzalo Salazar Mallama, contenido en una (01) foja.

En mi calidad de jueza de sustanciadora, considero y dispongo:

PRIMERO.- Mediante escrito de 11 de septiembre de 2023, el señor José Ricardo Ramírez Riofrío solicitó el *"desglose de los documentos aparejados a la Consulta presentada el 21 de agosto del 2023"*.

SEGUNDO.- En virtud de lo solicitado, se dispone que, a través de la secretaría general del Tribunal Contencioso Electoral se realice el desglose de los documentos constantes a fojas 4, 5 y 34 del expediente procesal. Previamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Actividades Técnico Procesales de la Secretaría General y Secretarías Relatoras del Tribunal Contencioso Electoral, el secretario general obtendrá copias certificadas de los documentos desglosados y los adjuntará al expediente.

¹ Ps. 73.

² Ps. 75

³ Ps. 76



Auto de Sustanciación
Causa Nro. 223-2023-TCE

Para efecto de la entrega de los documentos desglosados, se suscribirá la respectiva acta entrega-recepción por parte de la secretaría general del Tribunal Contencioso Electoral y el señor Jimmy David León Oña con cédula de identidad con número 1725678815.

TERCERO.- Notifíquese:

3.1. Al señor José Ricardo Ramírez Riofrío, en las direcciones electrónicas:
contrasalazar01@hotmail.com, anthonysalazar1307@gmail.com,
alejandraipiales2015@gmail.com, ricardoramirez@3rservicios.com.ec,
abogadocristianguanaman@gmail.com,

CUARTO.- Publíquese este auto en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.

QUINTO.- Actúe el magíster David Carrillo Fierro, en su calidad de secretario general del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- F.) Abg. Ivonne Coloma Peralta Jueza Tribunal Contencioso Electoral

Certifico.- Quito, Distrito Metropolitano 12 de septiembre de 2023.


Mgtr. David Carrillo Fierro
Secretario General
Tribunal Contencioso Electoral

